



Plataforma Colombiana
por el protagonismo
de niños, niñas y jóvenes

Humanidad
Vigente

Cecicol
Fundación Centro Cultural Comunitario Las Colinas

Funsarep

CON-VIVAMOS

Pensamiento y Acción Social

20 años
COALICO

CENSAT
AGUA VIVA

Amiga 20 años

Combos 27 años

Comunicado público:

Rechazo a la violencia sexual y a toda afectación contra los derechos y la dignidad humana de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Colombia

Como organizaciones sociales, populares y defensoras de derechos humanos que conformamos la **Plataforma Colombiana de organizaciones sociales y populares por el protagonismo de niños, niñas y jóvenes**, nos unimos en una misma voz en contra de la grave situación de violencia que sufren niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Rechazamos y repudiamos de forma enfática los hechos presentados el pasado 22 de junio en el corregimiento Santa Cecilia, municipio de Pueblo Rico, Risaralda, en los que una niña de 12 años de la comunidad indígena Emberá Chamí fue violada por siete soldados del Ejército Nacional pertenecientes al Batallón San Mateo; tal y como lo asegura la menor, su familia y las autoridades del resguardo.

Los recientes hechos se dieron a conocer, entre otros, por Juan de Dios Queragama, gobernador del resguardo Gito Dokabu – Emberá Katio de Santa Cecilia, quien denunciara que se había encontrado a la niña en la institución educativa Pio XXII Agroambiental del corregimiento, lugar en el que habían estado miembros del Ejército; cuando se encontró a la niña, no podía caminar, por lo que se trasladó a un centro de salud donde se confirmó que había sido abusada sexualmente[1]. Por su parte, los soldados aceptan cargos por el delito de acceso carnal abusivo imputado por la fiscalía. Esto se produce unos días después de la conmemoración internacional del Día de la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos, el pasado 19 de junio, lo cual es una muestra de la persistencia de estos abusos contra las niñas, los niños, las mujeres y las comunidades étnicas.

En mayo de este año, la Comisión para la Equidad de la Mujer hizo un recuento de las cifras de violencia que afectaron a las mujeres a lo largo del año pasado. En este periodo se reportaron 98.000 denuncias de violencia de género, de las cuales, 22.150 estaban relacionadas con violencia sexual y 10.450 fueron contra menores de edad, entre los 10 y los 14 años[2]. La violencia sexual se ha

perpetuado como una forma física y psicológica de someter la voluntad sobre quien se ejerce, en especial en el contexto del conflicto armado, pues miembros de la Fuerza Pública y de grupos armados ilegales han sido los mayores victimarios en casos contra comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

La impunidad también se ha perpetuado por la falta de una acción eficaz del Gobierno, pues pese a que funcionarios como la ministra del Interior Alicia Arango, el ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo, la directora del ICBF Lina María Arbeláez, el comandante del Ejército Eduardo Zapateiro o el mismo presidente Iván Duque, presentaron su rechazo frente al caso, sus exigencias no eran más que remitirse los unos a los otros para determinar responsabilidades[3]. Incluso, la senadora María Fernanda Cabal se pronunció ante el ministerio de Defensa desvirtuando la versión de la víctima y de la comunidad al decir que se puede tratar de un falso positivo para afectar la imagen de la institución[4].

Estos hechos no solo representan una agresión a la persona y un daño a su dignidad humana, también son una agresión contra sus comunidades y sus familias, son expresiones de violencia cultural, machismo, racismo y discriminación, ignorados y permitidos por el Estado. Tal es el caso de la niña indígena mencionado, pues la exigencia del gobernador del resguardo es que los responsables sean juzgados bajo su autoridad[5] y posteriormente lo haga el Estado. También está la solicitud de la hermana de la menor de 12 años, quien ha solicitado ayuda para que se haga justicia por lo que le sucedió a su hermana y por la negativa de los militares de reconocer saber el lugar de su paradero cuando la niña desapareció[6].

En este sentido, nos solidarizamos con la niña quien fue víctima de este brutal y atroz delito, también lo hacemos con su familia, con el pueblo indígena que reclama poder hacer justicia, con las niñas y niños que viven afectaciones día a día ante la mirada de un gobierno indolente y con todas las víctimas de abuso sexual. Por ello, exigimos que con claridad y celeridad se apliquen medidas contra los perpetradores de este crimen. Además, evidenciar la necesidad de que el Ejército Nacional aplique una reforma en los principios de la institución para que se comprenda el papel de proteger y no de afectar. Por último, el Gobierno Nacional debe dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, en donde se establece el interés superior de las niñas, los niños y adolescentes y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y especial protección, con especial atención en los miembros de comunidades étnicas, para brindar garantías de no repetición.

“Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. El silencio estimula al verdugo” Elie Wiesel

Organizaciones que hacen parte de la plataforma y apoyan el comunicado:

Escuela Taller Sur
Corporación Vínculos
CAPS (centro de atención psicosocial)
Benposta Nación de muchachos
COALICO
Fundación Creciendo Unidos
CENSAT agua viva
Corporación Amiga Joven
Corporación Educativa COMBOS
Corporación Convivamos
Corporación IFT (investigación y formación para la transformación)
La Esquina Radio
Asociación Red Antorchas
Fundación Solidaria la Visitación
Asociación FUNSAREP
Pensamiento Acción Social-PAS
Humanidad Vigente Corporación Jurídica
Fundación CECUCOL (centro cultural comunitario las colinas)
COSAJUCA (colectivo socio-ambiental juvenil de Cajamarca)
Taller Abierto
Taller de Vida
SEDEN (servicio de defensa a la niñez)

[1] <https://www.elpaisvallenato.com/2020/06/24/siete-militares-habrian-abusado-de-nina-indigena-embera-en-risaralda/>

[2] https://caracol.com.co/radio/2020/05/25/nacional/1590433432_999569.html

[3] <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/siete-militares-habrian-violado-a-nina-embera-510446>

[4] <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/maria-fernanda-cabal-dice-que-violacion-de-nina-embera-puede-ser-un-falso-positivo-510988>

[5] <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/nina-indigena-habria-sido-violada-por-militares-en-risaralda-510620>

[6] <https://www.semana.com/semana-tv/semana-noticias/articulo/el-relato-de-la-hermana-de-la-nina-indigena-presuntamente-violada-por-soldados/681824>

[7] <https://www.elspectador.com/noticias/judicial/imputacion-de-cargos-a-militares-por-abuso-de-nina-indigena-en-risaralda/>